

La nacionalización de las Cajas de Ahorros y su gestión pública

Manuel Muela
Economista

Las idas y venidas de la reestructuración del sistema crediticio español, que parece la historia inacabada, han producido en los meses de verano dos hechos relevantes: la salida a Bolsa, en condiciones muy precarias, de dos grupos de Cajas de Ahorros y la nacionalización de una tercera, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, cuyo destino se desconoce cuando se escribe éste comentario. Y es ésta nacionalización, junto con otras que la seguirán en los próximos meses, la que convertirá al Estado, a través del FROB, en propietario de un grupo crediticio, que representará alrededor del 20 por 100 de los activos del sistema español y que ocupará uno de los primeros lugares, si no el primero, de banca minorista del país, con miles de oficinas y empleados extendidos en casi todo el territorio nacional. Eso supone una aportación de recursos públicos muy importante, que debería encontrar su justificación con la organización y gestión de un servicio público de crédito, para responder a las necesidades y demandas reiteradas por las familias y empresas españolas desde que estalló la crisis hace cuatro años.

Nadie niega que sin un sistema crediticio en funcionamiento resulta casi imposible pensar en la regeneración de la actividad económica. Nuestras entidades crediticias, o al menos la mayoría de ellas, siguen constreñidas por el enorme caudal de activos dañados e improductivos y la incertidumbre sobre la evolución presente y futura de su actividad, dada la parálisis y la depresión que horadan a la economía española. La tormenta económico-financiera que nos viene castigando va haciendo mella en el ánimo de la sociedad española, a pesar de los intentos reiterados de las autoridades por negar las evidencias hasta que las realidades adversas se van imponiendo una detrás de otra. Y es, precisamente, esa impostura oficial la que va minando la confianza de las personas no solo en sus gobernantes, sino en sus propias capacidades para superar unos malos tiempos de los que un gran número de españoles

habían perdido la memoria: los días de vino y rosas de los pasados veinte años han terminado dramáticamente, con una marea de cifras que aturden y que confunden hasta a los espíritus más sólidos.

España se ha dado de bruces con la crisis financiera y económica en una situación singular que la separa de la de otros países: nuestro sistema crediticio, basado en la banca al por menor, tiene reconocida una gran eficiencia y puede ser modelo para otros; pero la confianza en su fortaleza le llevó a endeudarse desmesuradamente en los mercados internacionales, que es lo que ha permitido que el crédito en España creciera a tasas cercanas al veinte por ciento durante los años del *boom* inmobiliario. Junto a ello, la realidad de una economía que ha girado obsesivamente alrededor de la construcción de viviendas, con abandono de otras actividades empresariales, que han sido sacrificadas en el altar de la especulación. Las responsabilidades son muchas y variadas, y no han sido las menores las de los poderes públicos, convertidos en meros espectadores y beneficiarios de la riada del dinero abundante, abandonando la previsión exigible a cualquier gobernante.

Llegados a este punto, en otoño de 2008, se dieron gritos de alarma y se apeló, cómo no, al uso de la riqueza nacional para taponar las vías de agua, declarando el estado de excepción financiera con una catarata de decretos-leyes, que han culminado, por el momento, con el de febrero pasado sobre nuevas exigencias de capital a las entidades de crédito, cuyo objetivo principal son las Cajas de Ahorros a las que se obliga a convertirse en bancos, para facilitar su despolitización y obtener el crédito de los mercados, según los mentores de la norma. A un grave problema financiero se le receta la medicina jurídica de la transformación societaria que, como es de sentido común, tiene una virtualidad escasa, salvo la de facilitar una venta de bienes de interés público en condiciones muy poco justificables. Lo sucedido con las recientes salidas a bolsa de entida-

des que han recibido importantes préstamos públicos se comenta por sí mismo. Desde luego, como ciudadanos y contribuyentes, no es para sentirse satisfechos del uso que se está haciendo de los dineros públicos.

La controversia falaz entre privatización y nacionalización hace que muchos piensen que la primera es la mejor opción, sin pararse a pensar que la envergadura del problema obliga al Estado, es decir a todos nosotros, a poner los recursos para hacerla posible. Si a ello añadimos que cualquier venta o subasta de una entidad nacionalizada requerirá de apoyos públicos indudables, creo que sería defendible, y desde luego más justo, optar por el establecimiento de una gestión pública encaminada a dotar de eficiencia a las entidades que lo requieran: sin prejuicios y en defensa del interés público hay que desechar la actuación injusta de convertir al Estado en mero intermediario para hacer un ligero calafateado y asumir pérdidas, renunciando a los beneficios económicos y sociales de ordenar un servicio público de crédito, que ayude a restaurar la confianza de nuestro tejido productivo.

A lo que habría que añadir las políticas públicas de suelo y vivienda, que podrían desarrollarse con el enorme caudal de activos inmobiliarios de las entidades nacionalizadas. Solo un proyecto así justificaría, en mi opinión, más de la mitad de la acción de gobierno de una legislatura. Sería política seria y de altura frente a la liviandad imperante.

Ya se que lo público tiene muchos enemigos y pocos defensores, ni siquiera en los más obligados a ello, que son los gobernantes y los servidores públicos, pero esta es una ocasión para demostrar que el Estado existe no solo para suministrar recursos que los mercados e inversores niegan. El Estado, que ha carecido de instrumentos financieros eficaces en esta crisis, porque el Instituto de Crédito Oficial es una gota en medio de la tormenta, tiene una ocasión de oro para contrarrestar con hechos la indefensión crediticia de la economía nacional. Creo que sería una opción más seria que algunas de las proclamas que se oyen sobre la ayuda de los bancos para crear empleo y cosas por el estilo. **TEMAS**



Entra en www.fundacionsistema.com
y en www.sistemadigital.es

FUNDACION SISTEMA